Conferencia Woodrow Wilson

MP
MINISTERIO PÚBLICO
Ciencia · Verdad · Justicia

Trabajando por la verdad y la justicia

GUATEMALA

Msc. Thelma Esperanza Aldana Hernández
Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público

ANTECEDENTES

La corrupción en la administración pública es la desviación del ejercicio de la función del Estado derivado de comportamientos ilícitos de empleados y funcionarios públicos en que además intervienen personas particulares, quienes transgreden las normas sociales, así junto a la corrupción como hecho punible también se vulnera el sistema de valores que orientan a una sociedad.

En términos simples la corrupción es el abuso del poder público para obtener un beneficio particular, es el fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa.

MINISTERIO PÚBLICO
Ciencia · Verdad · Justicia

Pueden distinguirse cuatro elementos que caracterizan la corrupción:

1. Toda acción corrupta, consiste en la transgresión de una norma
2. Se realiza para la obtención de un beneficio privado
3. Surge dentro del ejercicio de una función asignada
4. La persona corrupta intenta siempre encubrir activamente su comportamiento

La CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN establece que ésta plantea graves problemas para

> ***"la estabilidad y seguridad de las sociedades al socavar las instituciones y los valores de la democracia, la ética y la justicia y al comprometer el desarrollo sostenible y el imperio de la ley"***

Es por ello, que el Ministerio Público, en atención de su mandato Constitucional, en forma coordinada con la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, ha emprendido una lucha frontal contra la corrupción.

FACTORES QUE PROPICIAN LA CORRUPCIÓN EN GUATEMALA

De acuerdo al estudio de OXFAM[1] sobre la corrupción hay en Guatemala varias rutas, al respecto vale la pena señalar:

1) Legislación desactualizada: falta de revisión constante de disposiciones que confieren altos niveles de discrecionalidad a los tomadores de decisión.

Por esa razón el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) hemos presentado recientemente un proyecto de reformas a la Ley Orgánica del MP cuya aprobación depende del Congreso de la República, que buscan consolidar la autonomía del MP y fortalecer su capacidad de investigación y mejorar controles internos de disciplina, así como proyecto de reforma a la Ley de Carrera Fiscal.

[1] Estudio del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI, 12 de agosto de 2015, página 13

2) Institucionalidad débil:

Presupuesto en millones de Quetzales

El presupuesto aprobado en el últimos años ha sido el mismo para el Ministerio Público de Guatemala, y es evidente la disminución en las transferencias realizadas en el año 2013, 2014 y 2015, lo que afecta el funcionamiento de la institución.

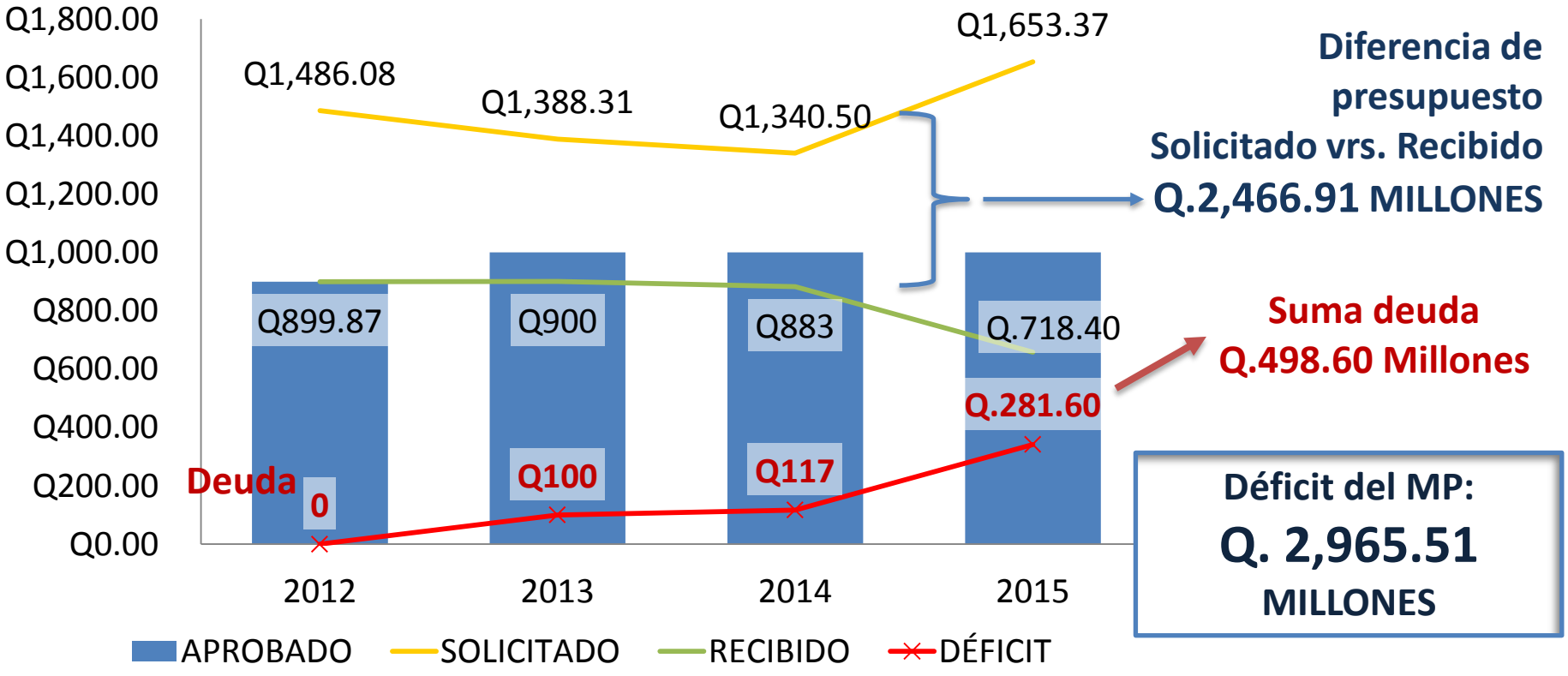

3) Acceso deficiente a la información pública: debe mejorarse el funcionamiento de las oficinas que en el Estado atienden los requerimientos para no ocultar información solicitada.

4) Participación ciudadana escasa: en el combate a la corrupción debe involucrarse toda la población con plenos derechos para fiscalizar.

5) Existencia de conflictos de intereses e impunidad: Hay impunidad porque no se denuncia y cuando se denuncia no hay respuesta del sistema de justicia.

Mora de expedientes en el MP

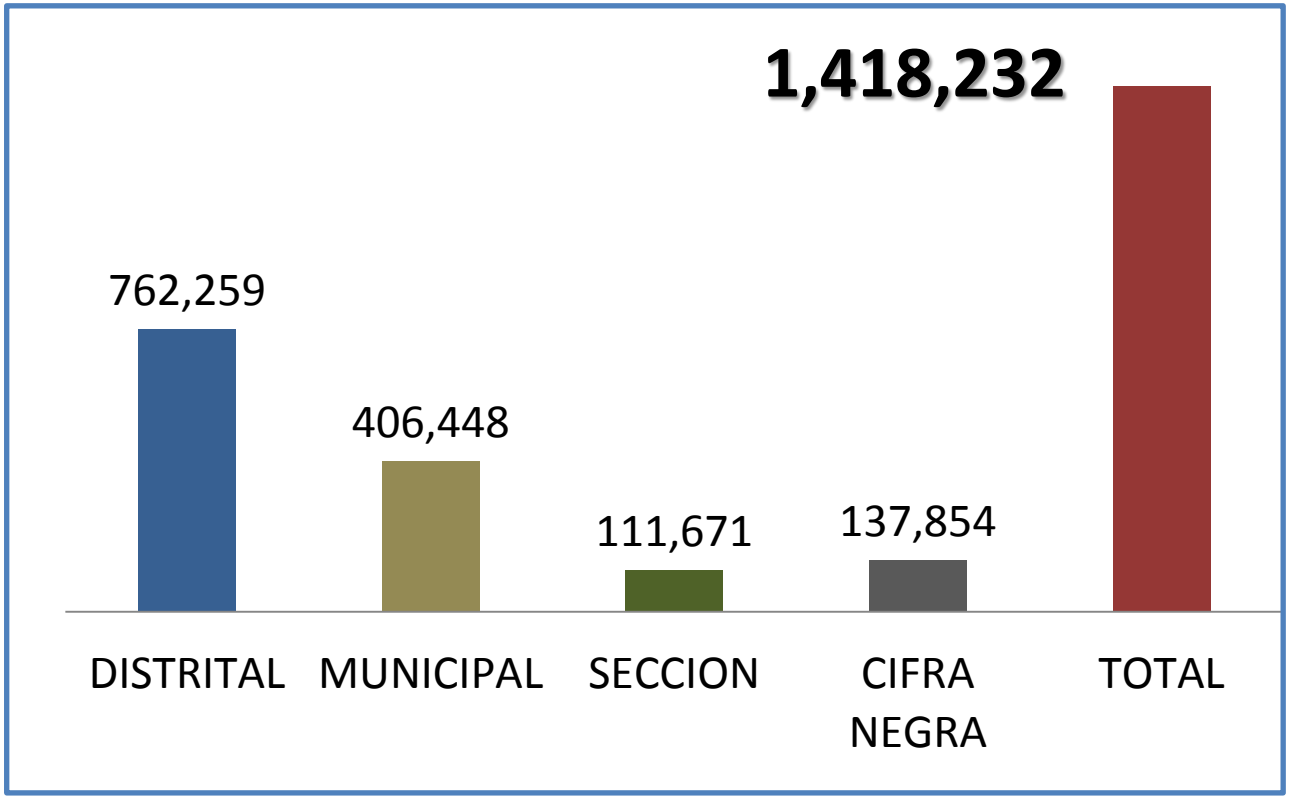

IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN EN GUATEMALA

Según Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales[2] –ICEFI- el 30% del presupuesto del país es vulnerable a corrupción, equivalente a US$2,600 millones, y se estima un aproximado de **US$530 millones como el costo de la corrupción en Guatemala solo en el año 2015, lo que equivale al presupuesto del Ministerio Público durante los últimos 4 años.**

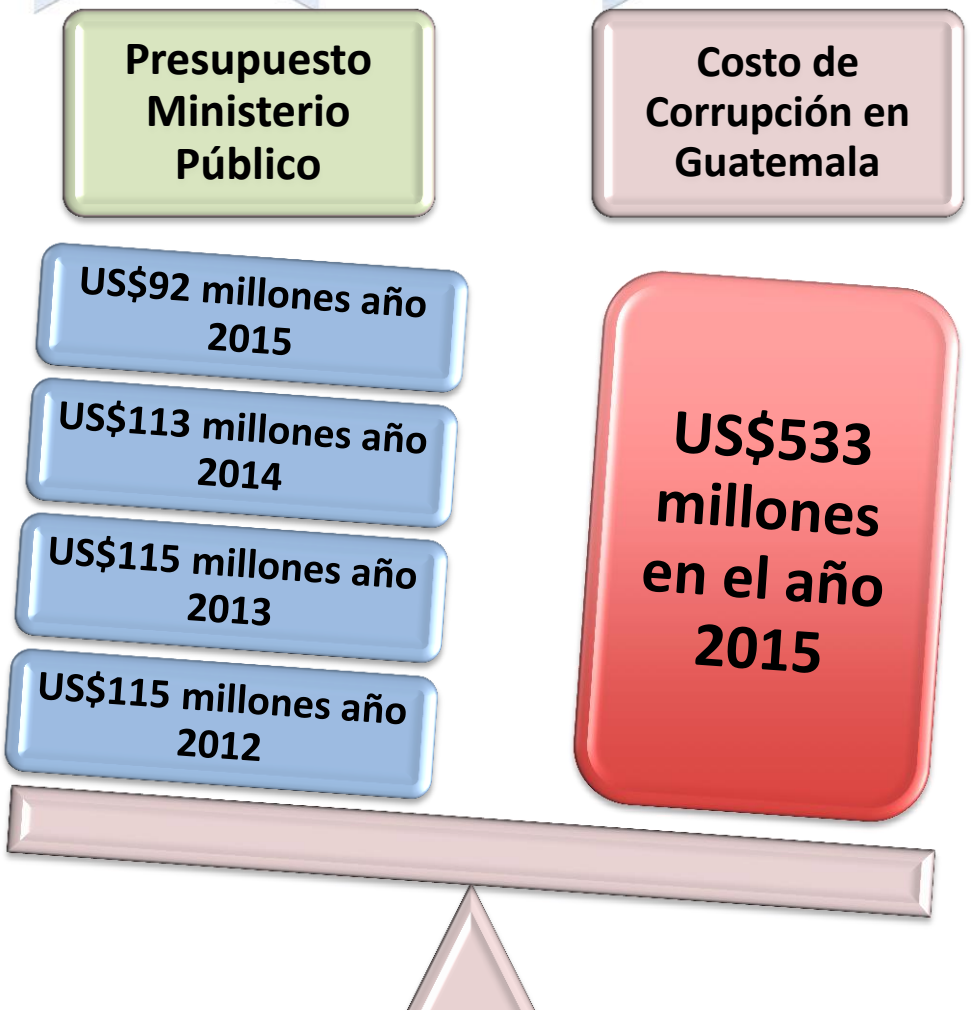

[2] Estudio del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI-, del 12 de agosto de 2015, página 20

RUBROS VULNERABLES A CORRUPCIÓN EN ADQUISICIONES PÚBLICAS

Durante el año 2015, del total de **US$557 Millones** en adquisiciones de distintos tipos de bienes para el estado, el 20% de este monto es vulnerable a corrupción, lo que limita la calidad y cantidad de proyectos que finalmente se ejecutan. Dentro de los bienes en proceso de adquisición están:

(CIFRAS EN MILLONES DE DÓLARES)

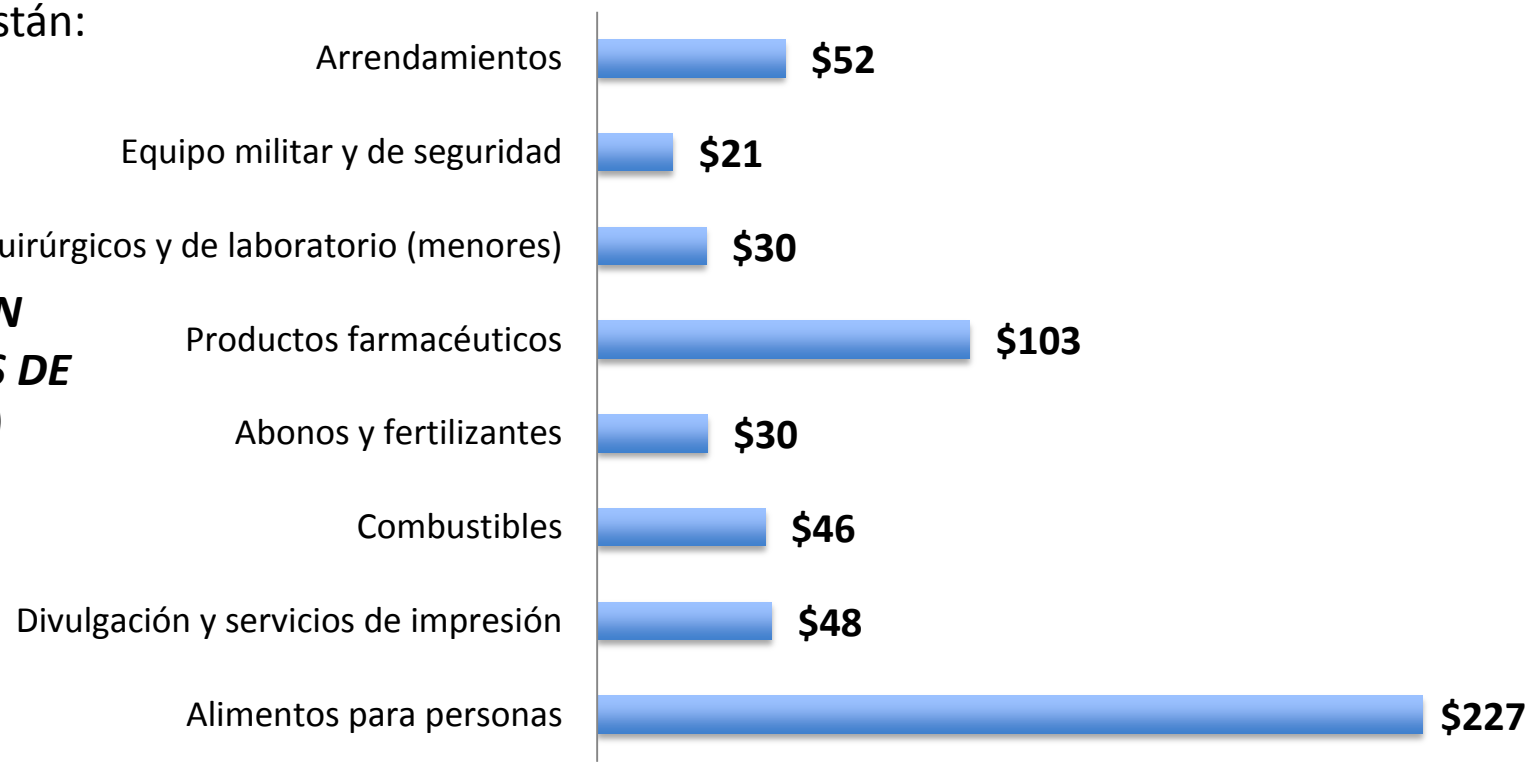

FUENTE: Presentación "La corrupción. Sus caminos, su impacto en la sociedad y una agenda para su Eliminación" Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI-, del 12 de agosto de 2015, página 13

SECTORES AFECTADOS POR LA CORRUPCIÓN

Según el estudio de OXFAM[3], tomando como ejemplo los rubros del presupuesto vulnerable a la corrupción, equivalente a un 20% de US$755 Millones, sobre adquisiciones públicas y contrato abierto de medicamentos en Guatemala, se calculan los siguientes daños:

Educación	**22,000**	• De estudiantes de nivel diversificado sin atención
	1 Millón	• De estudiantes de nivel primario sin cuadernos para el año escolar
Salud	**500 Mil**	• Mujeres sin atención prenatal
	300 Mil	• Mujeres sin atención de parto por personal calificado
Protección Social	**5,000**	• Becas de educación media destinadas para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social sin entregarse.

COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA

AÑOS 2008 - 2015

La Oficina de Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala firmaron el Acuerdo relativo a la creación de una **Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)**, el 12 de diciembre de 2006, tras la opinión consultiva favorable de la Corte de Constitucionalidad en Mayo de 2007, y ratificada por el Congreso de la República el 01 de Agosto de 2007.

Así inició la creación de la CICIG como un órgano independiente de carácter internacional, *con la finalidad de apoyar al Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y a otras instituciones del Estado tanto en la investigación de los delitos cometidos por integrantes de los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad*, como en general en las acciones que tiendan al desmantelamiento de estos grupos.

Apoyo y cooperación CICIG a MP

El 27 de febrero de 2008 el MP y CICIG suscribieron un convenio de cooperación bilateral para el apoyo del funcionamiento de la Comisión en Guatemala.

1 Elaboración del manual del **Departamento de Análisis Financiero para la Dirección de Análisis Criminal –DAC-** y planificación del "Sistema de Análisis Criminal", con el acompañamiento permanente en el proceso de diseño, implementación y desarrollo de la base de datos y el propio sistema de análisis para:

a) conexión a sistemas de bases de datos a otras instituciones,

b) análisis y correlación de datos;

c) búsqueda e identificación de datos específicos de personas, lugares, bienes, transacciones financieras, entre otros.

Apoyo y cooperación CICIG a MP

2 La suscripción del Acuerdo interinstitucional para establecer e implementar el sistema de interceptaciones telefónicas, firmado en noviembre de 2008,propició que el Ministerio Público en el 2009, creara la Unidad de Métodos Especiales. En noviembre de 2014, la Comisión donó a la UME el software de computación *EMAIL EXAMINER*, y se designaron 2 personas para capacitación del personal de la UME

3 Asesoría a la Oficina de Protección al Testigo en la ubicación de inmuebles específicos para sedes de protección a testigos y asesoría técnica en la implementación de proyectos de reubicación familiar definitiva para garantizar la seguridad de los testigos y víctimas y todos aquellos que colaboren en su investigación.

TRABAJO CONJUNTO MP Y CICIG

Del año 2008 al 2015, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala ha apoyado al Ministerio Público en el seguimiento de casos de impacto para el país, conociendo:

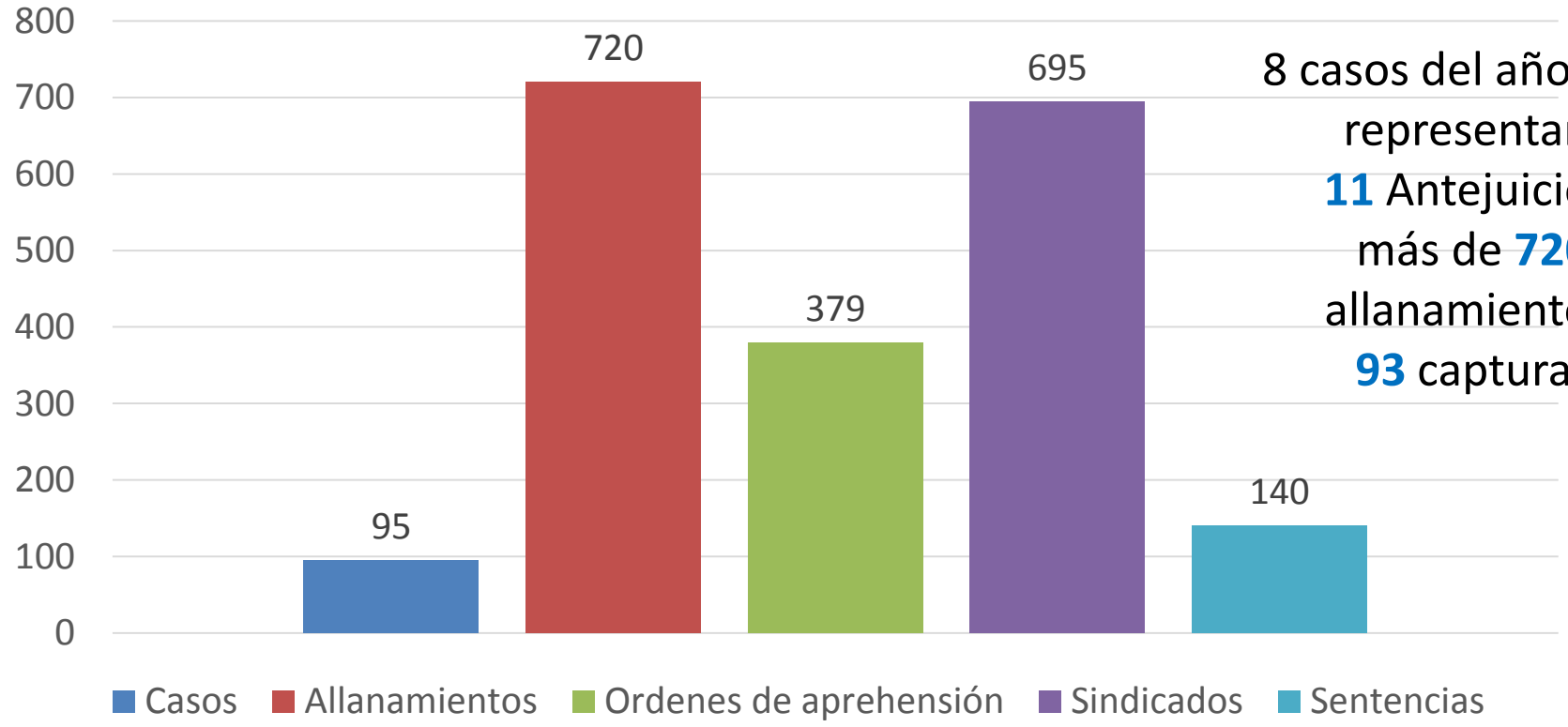

8 casos del año 2015 representan:
11 Antejuicios,
más de **720** allanamientos,
93 capturas

APOYO EN TRASPASO DE CAPACIDADES CICIG A FISCALES MP

CICIG apoya es en forma continua y práctica el traspaso de capacidades de la Comisión a Fiscales del Ministerio Público través de:

a) La conjunta elaboración de planes de investigación, desde el planteamiento de la hipótesis y hasta la determinación de tareas a desarrollar para su comprobación

b) La dirección de las actividades de investigación, su gestión y verificación; y

c) La determinación de estrategias judiciales procesales. Se han hecho recomendaciones en los métodos de investigación que abarcan desde las técnicas de la entrevista así como el interrogatorio a testigos y acompañamiento en allanamientos judiciales.

FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD - FECI - DEL MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía del Ministerio Público encargada de diligenciar los casos que son identificados por la Fiscal General y el Comisionado contra la Impunidad.

Los casos son autorizados por la Fiscal General e investigados por la Fiscalía Especial contra la Impunidad –FECI- del Ministerio Público, con apoyo de investigadores de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-.

FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD - FECI - DEL MINISTERIO PÚBLICO

- Conocerá aquellos casos de corrupción en los que participen **estructuras criminales** enquistadas en el Estado seleccionados en coordinación por la Fiscal General y el Comisionado contra la Impunidad

Como parte del fortalecimiento de la ***Fiscalía Especial contra la Impunidad –FECI- se implementará una agencia en Quetzaltenango*** con personal especializado que coordinará las acciones con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-.

ACCIONES MINISTERIO PÚBLICO CONTRA LA CORRUPCIÓN

La reversión y erradicación de la corrupción es responsabilidad de todos, de esa cuenta el Ministerio Público ha impulsado desde el mes de Abril de 2015 la reestructuración y creación de las siguientes fiscalías:

1. Fiscalía de Sección de Delitos contra la corrupción
2. Fiscalía de sección de Delitos Administrativos
3. Creación Fiscalía de Sección de Asuntos Internos

Especialización y capacitación de personal en temas de corrupción, formando analistas expertos en el manejo de administración pública desde el enfoque administrativo – financiero, que incluye gestión del presupuesto, contratación administrativa, proceso de licitación, entre otros.

APOYO DE COOPERACIÓN

La Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional – USAID – apoyó al Ministerio Público en el fortalecimiento de la Fiscalías encargadas del combate a la corrupción:

- ✓ Procesos de capacitación en análisis de corrupción pública y privada, investigación y preparación de la prueba, técnicas de litigación en el proceso acusatorio oral de Guatemala, auditoría forense, métodos especiales de investigación e investigación de delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito.

Con el apoyo de INL de la Embajada de Estados Unidos se dotó de equipo y mobiliario necesario para el buen funcionamiento de las fiscalías

APOYO DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL SECTOR JUSTICIA

El Gobierno de los Estados Unidos de América ha apoyado al Ministerio Público desde el año 2000 para el fortalecimiento de la investigación y la persecución penal de distintos delitos incluyendo corrupción, a través de la dotación de asistencia técnica y apoyo a unidades especializadas de las fiscalías.

El 2 de julio de 2015 se suscribió la carta Convenio relativa a los Programas de Control de Narcóticos, Aplicación de la Ley, Seguridad Pública y Ciudadana, y Reforma al Sector Justicia entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos de América.

APOYO DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL SECTOR JUSTICIA

- Entrega de equipo de cómputo, impresión, audio y video, mobiliario y vehículos.
- Apoyo para la implementación de los métodos especiales de investigación a través del establecimiento y equipo de las unidades especializadas en el análisis y aplicación de los métodos.
- Desarrollo de procesos formativos, talleres, capacitaciones e intercambio de experiencias a nivel internacional.
- Apoyo a la coordinación entre fiscales y policías en temas de investigación de casos.
- Desarrollo de asistencias técnicas y consultorías

PROCESO DE FORTALECIMIENTO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

FASE I

REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO

FASE II

PROCESOS FORMATIVOS Y ESPECIALIZACION DEL PERSONAL PARA ADECUADA GESTIÓN DE CASOS

FASE III

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL FISCAL

Con apoyo de USAID FROM THE AMERICAN PEOPLE

AÑO 2015

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL MP

Para realizar su función de investigación, el Ministerio Público cuenta con unidades especializadas que con equipo tecnológico adecuado y personal capacitado apoya a las fiscalías del país en análisis y procesamiento de información.

Estas unidades que han sido fundamentales para la investigación de los actos de corrupción son:

Dirección investigación criminal – DICRI	Trabajo para investigación de estructuras criminales y procesamiento de la evidencia en la investigación.
Unidad de métodos especiales – UME	Análisis de funcionamiento de estructuras criminales y apoyo especializado para la persecución penal delitos de orden financiero.
Dirección de análisis criminal DAC	Métodos especiales de investigación con previa autorización judicial, por medio de interceptaciones telefónicas con el uso de tecnologías de investigación

CASO “LA LÍNEA”

“La Línea”: una red de corrupción y una crisis política

El trabajo del Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) pone al descubierto una red de corrupción encabezada por Juan Carlos Monzón Rojas, el secretario privado de la vicepresidenta Roxana Baldetti. Una estructura criminal con la capacidad para instalar o remover a dos superintendentes de administración tributaria, cobrar comisiones de hasta el 30% del valor del impuesto a importadores y defraudar al fisco al menos Q2.5 millones a la semana.

Publicación de Plaza Pública en su página Web www.plazapública.com.gt

ESTRUCTURA

ALTA
Ex Presidente de la República
Ex VicePresidenta de la República
Ex Secretario Vicepresidencia

INTERNA
2 Ex superintendentes
Otros 26 sindicados

EXTERNA
18 sindicados

CASO "LA LÍNEA"

OPERATIVOS

72 ALLANAMIENTOS

41 CAPTURAS

17 PENDIENTES DE CAPTURA

MEDIOS DE PRUEBA

88,920 ESCUCHAS TELEFÓNICAS

5,906 CORREOS

175,000 DOCUMENTOS

EL MONTO DEFRAUDADO ESTÁ EN ANÁLISIS Y CORRESPONDE A VARIOS MILLONES DE US$

MANIFESTACIONES PÚBLICAS EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN

El caso “La línea” marcó a partir del 16 de abril, el inicio de las manifestaciones en Guatemala en contra de la corrupción y la impunidad.

La convocatoria a la participación ciudadana fue realizada utilizando las redes sociales, medio a través del cual la población expresó su rechazo a la corrupción en el país y logro una masiva asistencia durante más de 20 semanas consecutivas.

Fotografía tomada del informe de OXFAM Guatemala, Agosto 2015

MANIFESTACIONES PACÍFICAS

Masiva participación pacífica en manifestaciones frente al Palacio Nacional en la ciudad de Guatemala, exigiendo la renuncia del Presidente Otto Pérez Molina y Vicepresidenta Roxana Baldetti, iniciadas desde el mes de abril de 2015 y durante más de 20 semanas consecutivas.

INGRESO AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA CONOCER ANTEJUICIO CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

1 Septiembre 2015

Valla humana de los manifestantes para permitir el ingreso de los diputados al Congreso de la República a fin de conocer el antejuicio para quitar la inmunidad al Presidente de la República. Fotografía de manifestantes mostrando su solidaridad con los agentes de la policía nacional civil.

PUBLICACIONES DE MEDIOS LOCALES

22 de Agosto de 2015

PRONUNCIAMIENTO DE ORGANIZACIONES Y GRUPOS DE SOCIEDAD CIVIL

Distintos grupos de sociedad civil y organizaciones guatemaltecas manifestaron su rechazo de forma categórica a los actos de corrupción de los cuales se estaba investigando a las altas autoridades del gobierno, así como el apoyo al Ministerio Público y a la CICIG por las acciones realizadas.

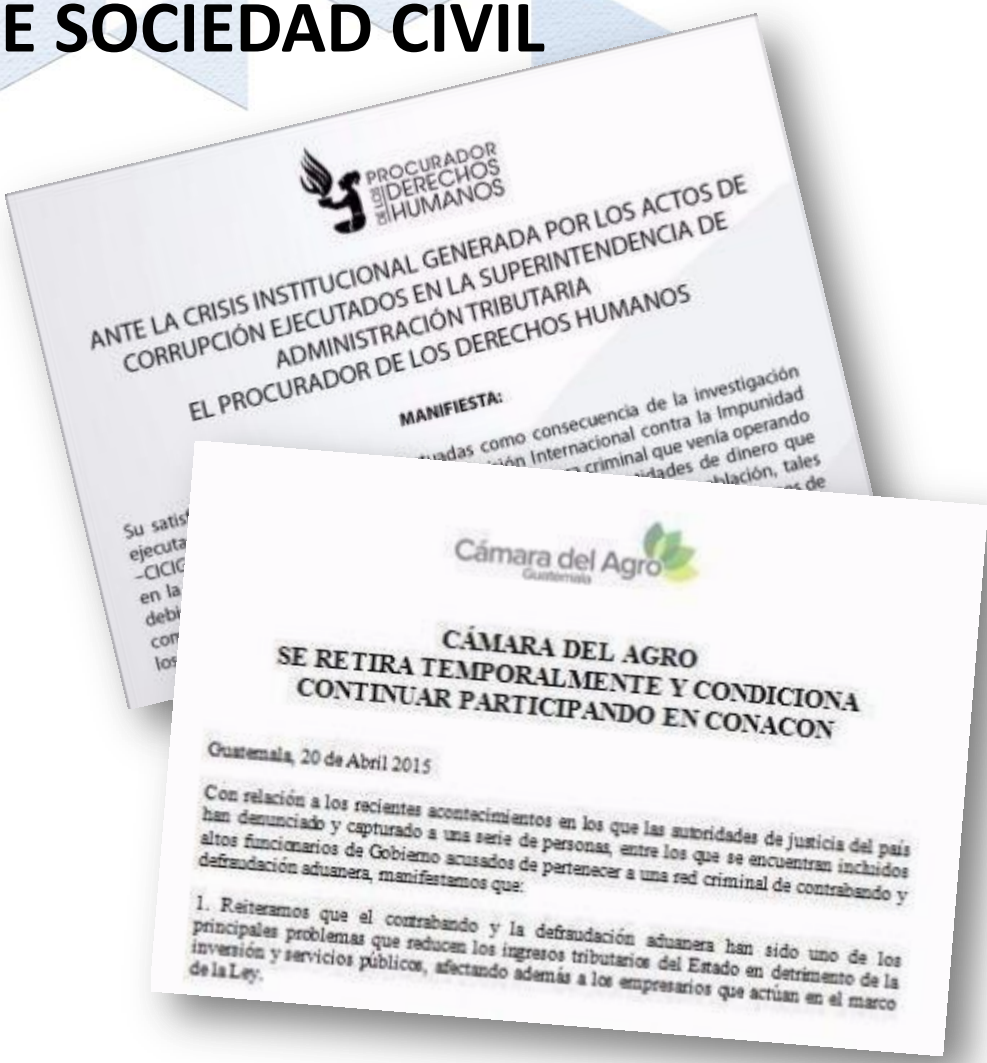

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANTE LA CRISIS INSTITUCIONAL GENERADA POR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EJECUTADOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

MANIFIESTA:

Cámara del Agro Guatemala

CÁMARA DEL AGRO SE RETIRA TEMPORALMENTE Y CONDICIONA CONTINUAR PARTICIPANDO EN CONACON

Guatemala, 20 de Abril 2015

Con relación a los recientes acontecimientos en los que las autoridades de justicia del país han denunciado y capturado a una serie de personas, entre los que se encuentran inclusive altos funcionarios de Gobierno acusados de pertenecer a una red criminal de contrabando y defraudación aduanera, manifestamos que:

1. Reiteramos que el contrabando y la defraudación aduanera han sido uno de los principales problemas que reducen los ingresos tributarios del Estado en detrimento de la inversión y servicios públicos, afectando además a los empresarios que actúan en el marco de la Ley.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN REDES SOCIALES

Las redes sociales han permitido a los guatemaltecos manifestar su apoyo a las investigaciones realizadas por el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG- así como manifestar su descontento con las autoridades.

El 27 de agosto fue el día con mayores publicaciones en redes sociales en el año en Guatemala, derivado de una convocatoria de Paro Nacional exigiendo la renuncia del Presidente Otto Pérez Molina, unas 100.000 personas se reunieron en la Plaza de la Constitución y usaron las redes sociales para generar casi 98.000 conversaciones, de las cuales el 58% estaba relacionado con el tema.

Hashtag populares:

#ParoNacional, #Paro27A, #BaldettiALaCárcel, #NoTenemosPresidente, #YoEstoyPorGuate, #YoNoTengoPresidente #RenunciaYa

SUSTITUCIÓN DE CARGOS DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

La Constitución Política de la República de Guatemala estipula en su **Artículo 192. Falta del Vicepresidente** En caso de falta absoluta del Vicepresidente de la República o renuncia del mismo, será sustituido por la persona que designe el Congreso de la República, escogiéndola de una terna propuesta por el Presidente de la República; en tales casos el sustituto fungirá hasta terminar el período con iguales funciones y preeminencias

PROCESO AÑO 2015

8 de mayo	14 de mayo	2 de septiembre	3 de septiembre	10 de septiembre
• Renuncia Roxana Baldetti a la Vicepresidencia de la República	• Congreso nombra a Alejandro Maldonado Aguirre como nuevo Vicepresidente	• Renuncia Otto Pérez Molina como Presidente de la República	• Congreso de la República nombra a Alejandro Maldonado como nuevo Presidente	• Congreso de la República nombra a Juan Alfonso Fuentes Soria como nuevo Vicepresidente

EXTINCIÓN DE DOMINIO

A partir del mes de mayo de 2015, el Ministerio Público solicitó el embargo de siete cuentas bancarias por el caso “La Línea”, que suman aproximadamente más de **Q30 millones**. (US$3.8 Millones)

Las cuentas corresponden a la exvicepresidenta de la República, otra de su exsecretario privado, del exjefe de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y otras personas ligadas al proceso “La Línea”

Adicional fueron embargados 3 bienes inmuebles propiedad de la exvicepresidenta, Roxana Baldetti, y 8 inmuebles de su esposo Mario Paz.

Monto estimado según el valor de mercado de los inmuebles embargados por extinción de dominio

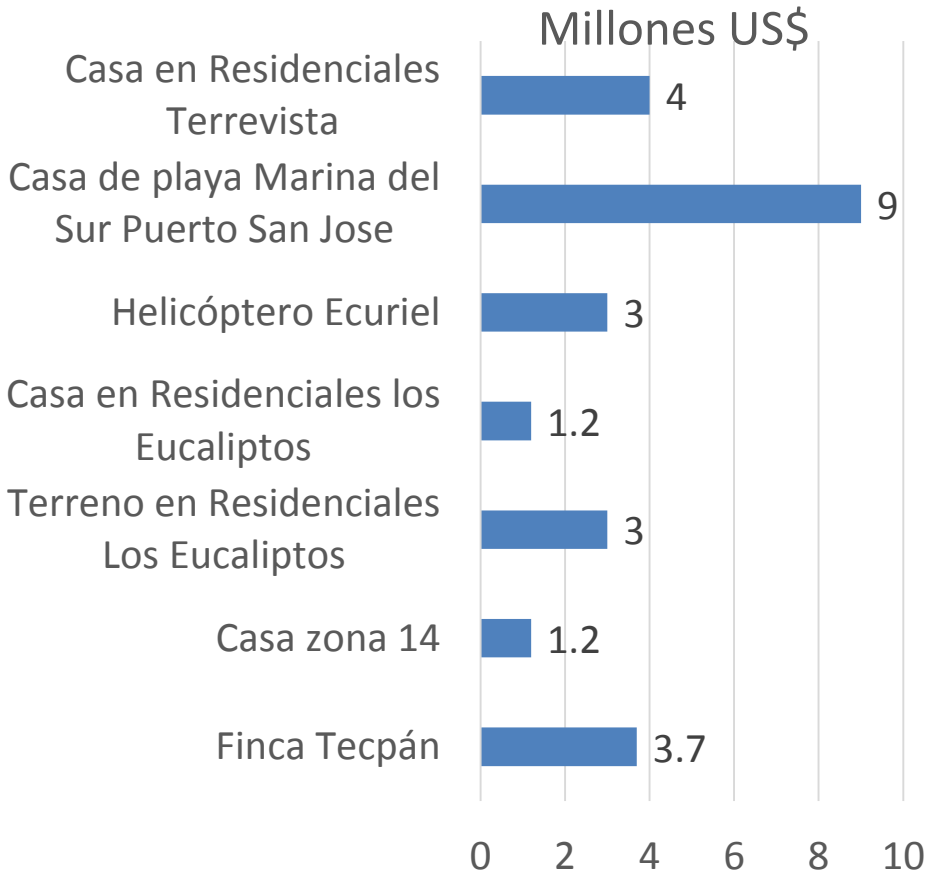

Fuente: www.elperiodico.com.gt

CONCLUSIONES

1. El apoyo brindado por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-, ha permitido que a través del trabajo conjunto con el Ministerio Público, alcancen resultados evidentes en la desarticulación de estructuras de corrupción en el país a través de la aplicación efectiva de la ley a cualquier persona por sobre intereses particulares o políticos.

2. Un sistema de justicia que cuente con Fiscales y Jueces probos e independientes, con la convicción y el compromiso en el desarrollo responsable de sus funciones, debilitan la corrupción y sus estructuras, recuperando la credibilidad en la institucionalidad del país.

3. El reto para Guatemala es grande, este momento histórico parece ser la primavera democrática y debemos edificar la verdadera institucionalidad del Estado guatemalteco, a la luz del tiempo politico de la conciencia ciudadana que se traduce en una lucha por la dignidad.

EL MINISTERIO PÚBLICO CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, COMPROMETIDO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, TRABAJANDO POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

MINISTERIO PÚBLICO
Ciencia • Verdad • Justicia

¡GRACIAS!